

Santiago, 2 de octubre de 2017

Señor Carlos Pavez Tolosa Superintendente Superintendencia de Valores y Seguros Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1.449 **Presente**

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA ESTRUCTURADA I

Administrado por

LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a ustedes como hecho esencial del **Fondo de Inversión Larraín Vial Deuda Estructurada I** (el "<u>Fondo</u>"), que con fecha 2 de octubre de 2017 se recibió de parte de Rendic Hermanos S.A. un pago anticipado por el remanente de su deuda pendiente con el Fondo, por la suma de 22.722.229,75 dólares de los Estados Unidos de América.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Claudio Yáñez Fregonara

Gerente General

Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago; Bolsa Electrónica de Chile; y

Bolsa de Corredores de Valparaíso.